



ORDEN DE INICIO

EXPEDIENTE N.º	2024/AR46U/00000320E (2024/AR46U/00000320) -E (AM: 2023/AR46U/00002364)
ÓRGANO PROPONENTE	AREA DE MANTENIMIENTO BUQUES BN ROTA (AR46U941J)
OBJETO EXPEDIENTE	Primer CB AM Suministro de gases refrigerantes para el mantenimiento de buques apoyados por el Arsenal de Cádiz y aquellos en tránsito de otros arsenales.
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	14 17 122N2 212 – Jefatura de Apoyo Logístico (170)
PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	<p><b>Procedimiento:</b> Basados en Acuerdo Marco</p> <p><b>Acuerdo Marco:</b> 2023/AR46U/00002364 – AM. Suministro de gases refrigerantes para el mantenimiento de buques apoyados por el Arsenal de Cádiz y aquellos en tránsito de otros arsenales.</p> <p><b>Tramitación:</b> Ordinaria</p> <p><b>Ley:</b> LEY 9/2017 DE CONTRATOS DEL SECTOR PUBLICO</p> <p><b>Artículo de la Ley:</b> 221. C. Basado en Acuerdo Marco</p> <p><b>Clasificación de Seguridad:</b> NO</p> <p><b>Regulación Armonizada:</b> No</p> <p><b>Recurso Especial:</b> No</p> <p><b>Sujeto a convenio:</b> No</p> <p><b>Tipo de Contrato:</b> ((1102))</p>

FIRMA ELECTRÓNICA MINISTERIO DE DEFENSA  
Apellidos y Nombre: LÓPEZ PIORNO, ANGEL  
Cargo: CORONEL DE INTENDENCIA, INTENDENTE DE ROTA  
Fecha: 12/03/2024 14:17

CSV: 20300131sGKbq7GANROkQr1u9MC7108fU= - http://sede.defensa.gob.es

AÑO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DIVISA	TOTAL
2024	14 17 122N2 212	EUR	60.000,00

EJERCICIO	BASE IMPONIBLE	TIPO IMPUESTO / %	IMPORTE IVA	IMPORTE
2024	60.000,00	EXENTO / 0,00 %	0,00	60.000,00

Ante la necesidad de realizar la contratación de SUMINISTROS, que se detalla en uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero (B.O.E. nº46, de 22/03/2014) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se acuerda la iniciación del oportuno expediente de contratación, que quedará sujeto al PCAP y al PPT del Acuerdo Marco arriba referenciado y a las condiciones específicas, redactadas al efecto para este contrato basado, sobre precio, plazo de entrega / duración o ejecución y lugar o lugares de entrega.

EL CORONEL DE INTENDENCIA  
INTENDENTE DE ROTA